ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE PLANEACION

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO

OBJETO: ACTIVIDADES DE ROCERÍA Y LIMPIEZA PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

JULIO - 2026

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

INTRODUCCIÓN

La Entidad territorial realiza el presente análisis, de acuerdo con la actual legislación Colombiana y en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección 6 articulo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, donde se establece que " La entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo", basándose a lo establecido por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta los parámetros de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02.

Que de conformidad con lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25° de la Ley 80 de 1993; el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se elabora el presente estudios previos, acompañado de los documentos previos con el fin de adelantar el correspondiente proceso de selección de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Que de conformidad con la Constitución Política de Colombia, artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El municipio de Agustín Codazzi, ubicado en el departamento del Cesar, enfrenta actualmente diversas problemáticas asociadas a factores ambientales, sanitarios y de gestión del riesgo, las cuales inciden de manera directa en la calidad de vida de sus habitantes y en el adecuado desarrollo del territorio. Entre las principales situaciones identificadas se encuentran la proliferación de maleza en espacios públicos y privados, la inadecuada disposición y acumulación de residuos sólidos, así como la presencia de condiciones favorables para la reproducción de vectores transmisores de enfermedades (como mosquitos y roedores), lo que incrementa los riesgos para la salud pública.

Adicionalmente, la acumulación de material vegetal seco y residuos en zonas urbanas y rurales aumenta la probabilidad de ocurrencia de incendios, especialmente en épocas de altas temperaturas, generando escenarios de emergencia que pueden afectar bienes, infraestructura y recursos naturales. A esto se suma el deterioro progresivo del entorno paisajístico, la obstrucción de canales y sistemas de drenaje, y la afectación de la movilidad en algunos sectores, lo cual evidencia la necesidad de implementar acciones preventivas y correctivas de manera oportuna.

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

En este contexto, el presente proyecto de apoyo a actividades de rocería y limpieza se concibe como una estrategia integral orientada a la mitigación, control y prevención de riesgos ambientales y sanitarios en el municipio. A través de la intervención programada y sistemática de espacios públicos, zonas verdes, vías, canales, rondas hídricas y demás áreas críticas o vulnerables, se busca garantizar condiciones adecuadas de higiene, seguridad y ordenamiento del territorio.

Las actividades contempladas permitirán reducir la presencia de focos de contaminación, minimizar la propagación de enfermedades, prevenir incendios y mejorar significativamente el aspecto urbano y rural del municipio. Asimismo, este proyecto contribuye al fortalecimiento de la gestión ambiental local, promoviendo prácticas responsables en el manejo de residuos y fomentando la cultura ciudadana en torno al cuidado del entorno.

La implementación de actividades de rocería y limpieza en el municipio de Agustín Codazzi se justifica en la necesidad urgente de reducir los riesgos asociados al deterioro ambiental y sanitario que afectan a la población. La acumulación de maleza y residuos sólidos favorece la proliferación de insectos y animales transmisores de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya, representando una amenaza constante para la salud pública.

Asimismo, la presencia de vegetación descontrolada incrementa el riesgo de incendios, especialmente en temporadas secas, y dificulta la visibilidad en vías y espacios públicos, lo cual puede generar accidentes y afectar la seguridad ciudadana.

Por otro lado, estas acciones contribuyen al mejoramiento del paisaje urbano y rural, fortalecen la cultura ambiental y promueven el sentido de pertenencia de la comunidad hacia su territorio. El proyecto también se alinea con las políticas de gestión del riesgo y desarrollo sostenible, permitiendo intervenir de manera preventiva en situaciones que podrían derivar en emergencias mayores.

En consecuencia, este proyecto se convierte en una herramienta clave para garantizar condiciones dignas, seguras y saludables para la población, aportando al desarrollo integral del municipio.

Por lo anterior se evidencia la necesidad de llevar a cabo **ACTIVIDADES DE ROCERÍA Y LIMPIEZA PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento del principio de planeación, la secretaria de obras públicas estructuro dentro de su plan de acción, la ejecución de este proyecto programando las actividades a ejecutar dentro del Plan de contratación y plan de adquisiciones 2025.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El objeto a contratar pertenece al sector de la construcción, actividad que hace referencia a la ejecución de obras de públicas o privadas, por parte de empresas constructoras, contratistas o subcontratistas, que generalmente están relacionadas con el sector industrial y sus servicios derivados. El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1.1. ASPECTO ECONOMICO.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

Según Camacol, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

ENTIDAD / AGREMIACION
A C I E M, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines - Nacional
ACAIRE, Asociación Colombiana Del Acondicionamiento De Aire Y La Refrigeración
ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
ACIPET, Asociación Colombina de Ingenieros de Petróleos
ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
AGRECON, Agregados Y Concretos S.A.
ANDI, Asociación Nacional De Industriales
ANEIC, Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil
ANI, Agencia Nacional de Infraestructura
ASOBANCARIA, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
CAMACOL, Cámara Colombiana de La Construcción
CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
CICC, Corporación de Investigación de La Construcción
COLOMBIT
CONSTRUDATA, Informática Para La Construcción
CURADURIAS URBANAS DAACD, Departamento Administrativo De Acción Comunal Distrital
DAMA, Departamento Administrativo Del Medio Ambiente
DANE, Departamento Administrativo Nacional De Estadística
DNP, Departamento Nacional De Planeación
ECI, Escuela Colombiana de Ingeniería
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
FAVIDI, Fondo De Ahorro Y Vivienda Distrital
FEDEVIVIENDA, Federación Nacional De Organizaciones De Vivienda Popular
FIIC, Federación Internacional De La Industria De La Construcción
ICAV, Instituto Colombiano De Ahorro Y Vivienda
ICONTEC, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
ICPC, Instituto Colombiano De Productores De Cemento Institutos de Desarrollo Urbano
IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INVÍAS, Instituto Nacional de Vías Ministerio de Transporte
MSE, La Asociación De Ingenieros Estructurales
SCA, Sociedad Colombiana De Arquitectos
SCI, Sociedad Colombiana De Ingenieros
UIA, Unión Internacional de Arquitectos
UPME, Unidad de Planeación Minero Energético

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Para la contratación, se analizarán los aspectos más importantes a nivel macroeconómico y sectorial de la economía colombiana durante el año 2025. El estudio incluye un análisis del entorno macroeconómico y del sector al cual pertenecen los servicios objeto de contratación, esto es: Construcción y Actividades profesionales, científicas y técnicas.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Empezaremos definiendo a que a qué actividad económica de la estructura del mercado pertenece el servicio a contratar.

SECTOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- ✓ **Sector primario o sector agropecuario:** sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Las principales actividades primarias son: la agricultura, ganadería, caza, pesca, explotación forestal, silvicultura y minería.

- ✓ **Sector secundario o sector Industrial:** comprende las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías.

- ✓ **Sector terciario o sector de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

en el mundo.

2.2. ASPECTO ECONOMICO

El sector de servicios se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Como ejemplos de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

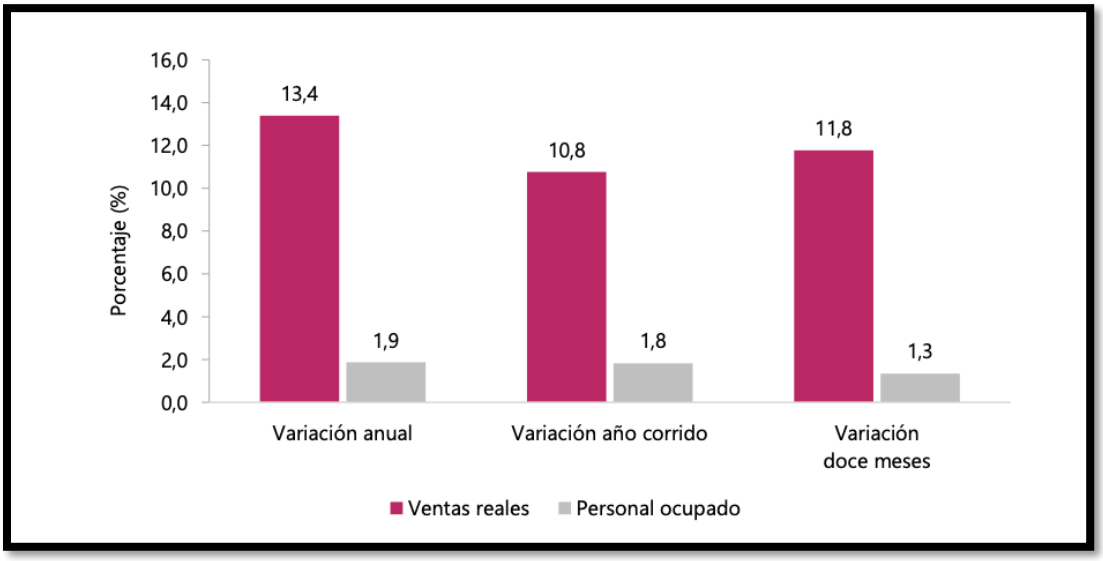
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Educación superior privada
- Salud humana privada
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.

De acuerdo a la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor de la prestación de servicios:

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) MARZO 2026

GRÁFICO 1. VARIACIÓN ANUAL Y DOCE MESES DE LAS VENTAS REALES Y EL PERSONAL OCUPADO*
MARZO 2026 Pr



En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

TABLA 1. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL Y DOCE MESES Pr

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

TOTAL NACIONAL
MARZO 2026

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Variación doce meses Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,4	10,8	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,8	7,5	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	9,9	11,3
Total Personal ocupado	1,9	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMC

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

TABLA 2. VARIACIÓN PORCENTUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS REALES DEL COMERCIO MINORISTA SEGÚN GRUPOS DE MERCANCÍAS.
TOTAL NACIONAL
MARZO 2026 / MARZO 2025 Pr

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Líneas de mercancías	Marzo 2026 / marzo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,4**	**13,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

En primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

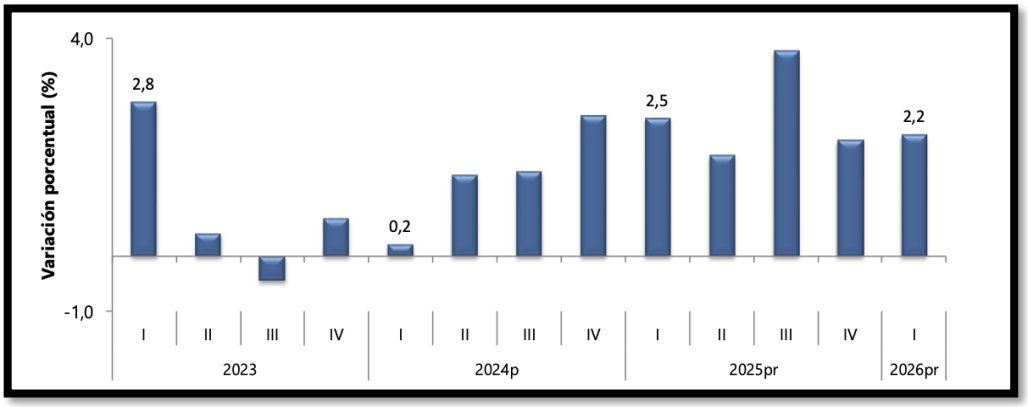
IMPORTANCIA DEL BIEN O SERVICIO EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

GRÁFICO 2. PIB –PRODUCTO INTERNO BRUTO
TASA DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 2023-I / 2026 PR-I



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr . Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

TABLA 3. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1
PRIMER TRIMESTRE 2026P

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

TABLA 4. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR1
TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN2
PRIMER TRIMESTRE 2026P

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

El sector servicios es afectado principalmente por el IPC, TRM, Tasas de Interés, Valor del salario mínimo mensual legal vigente y adicionalmente en el subsector MICE la estructura de costos está directamente relacionada con la estacionalidad turística del país.

- **Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente- SMLMV**

El salario mínimo en Colombia es el Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el cual se fija para periodos de un año y su riata de pago es mensual.

Mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y auxilio de transporte.

El salario mínimo en Colombia para 2026 tuvo un incremento del 23,7% respecto a 2025. El aumento influye en los valores de los aportes obligatorios a salud y pensión, lo que impacta a millones de empleados con contrato laboral, trabajadores independientes y pensionados. Millones de personas

recibirán adicionalmente el auxilio de transporte, lo que modifica el ingreso mensual, pero no la base de cotización para seguridad social.

El monto autorizado para 2026 se compone de un sueldo base de $1.750.905 y un auxilio de transporte de $249.095, lo que alcanza un total de $2.000.000 al mes para los que reciben ambos conceptos. Sin embargo, los aportes salud y pensión Colombia se calculan de forma exclusiva sobre el sueldo base, sin tener en cuenta el auxilio de transporte como parte de la base gravable.

- **Tasas de Cambio**

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anteri.

Para el 2026 en Colombia, las proyecciones de analistas apuntan a una Tasa Representativa del Mercado (TRM) fluctuando entre $3.800 y $3.900 COP por dólar en promedio, con expectativas de que se mantenga en rangos similares a finales de 2025, influenciada por factores como remesas y la gestión de la deuda pública, aunque con riesgos por el ruido político y fiscal, según reportes de enero 2026. El Banco de la República no fija la TRM, sino que influye con su tasa de intervención, la cual los expertos esperan que aumente gradualmente en 2026.

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

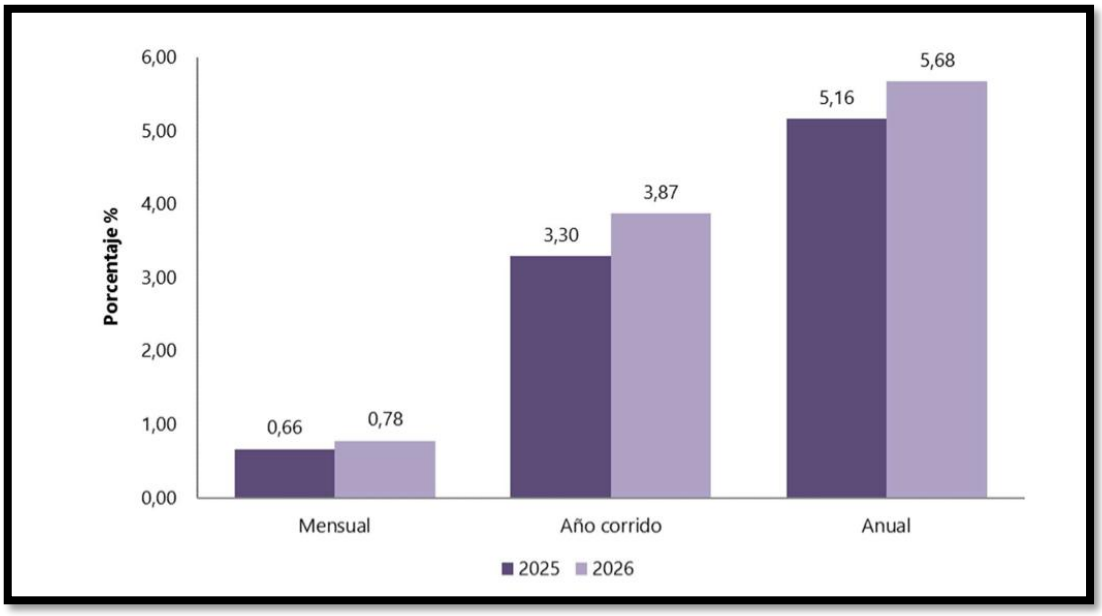
GRÁFICO 3. PRECIO DEL DÓLAR DE ÚLTIMOS 30 DÍAS (TRM)



- **ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)**

GRÁFICO 4 IPC VARIACIONES TOTAL NACIONAL ABRIL -2025-2026

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA



En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%)

CUADRO 1. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO ABRIL 2025 – 2026

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

CUADRO 2. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR PRINCIPALES SUBCLASES ABRIL 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

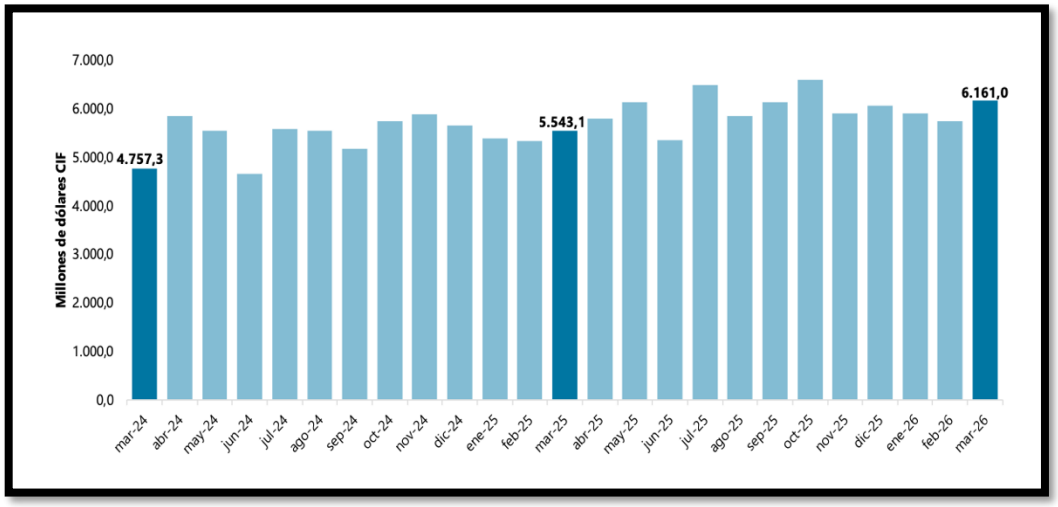
ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

- ✓ **DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES**

IMPORTACIONES (IMPO)
MARZO 2026

GRÁFICO 5 .VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES CIF)
TOTAL NACIONAL
MARZO (2024-2026)P



ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

Comportamiento General De Las Importaciones

TABLA 6. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC)
MARZO (2026/2025)P

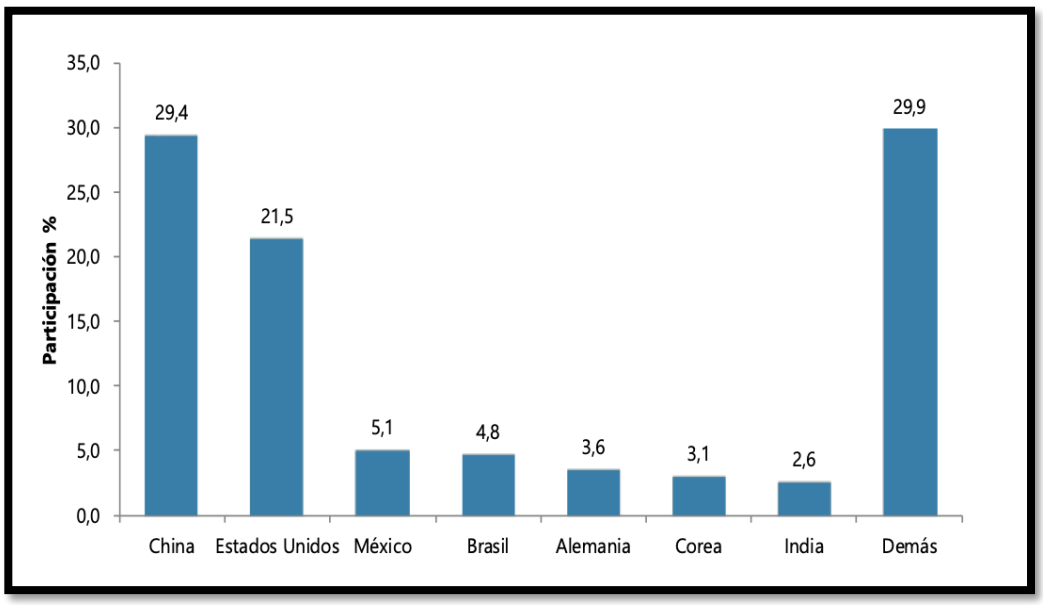
Grupos de productos (OMC)	Marzo[P]					Enero - Marzo[P]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**	11,1		**16.248,0**	**17.805,4**	**9,6**	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	848,1	885,7	4,4	0,7	14,4	2.429,7	2.550,5	5,0	0,7	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	605,9	502,7	-17,0	-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3	-2,0	8,7
Manufacturas[3]	4.087,5	4.768,7	16,7	12,3	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7	10,8	76,9
Otros sectores[4]	1,6	3,9	143,3	0,0	0,1	6,3	13,3	113,1	0,0	0,1

Importaciones Según País De Origen

En marzo de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 29,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Corea e India.

GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN
MARZO 2026P

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

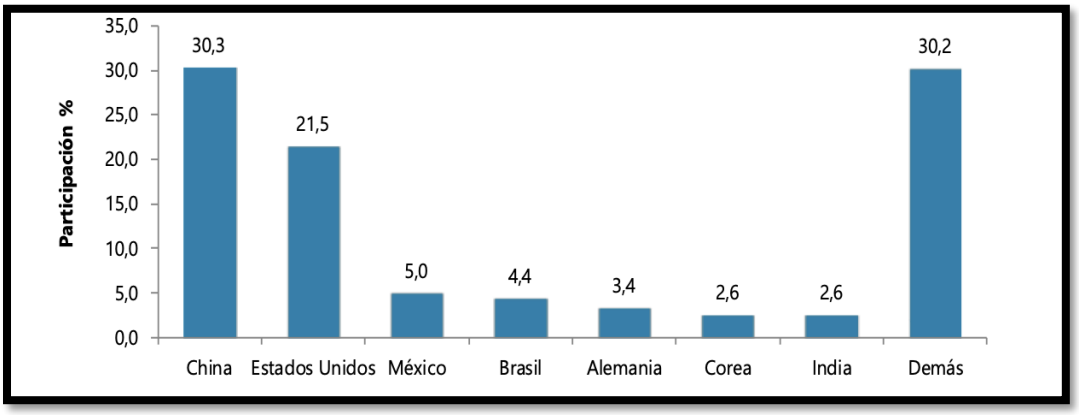


En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,5%) y Corea (160,0%) al aportar en conjunto 10,7 puntos porcentuales a la variación total del mes (11,1%). En contraste, las importaciones desde Francia (-45,5%) contribuyeron con 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas, Abonos minerales o químicos nitrogenados (458,7%), Motocicletas y velocípedos (76,1%) y Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas.

GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN
ENERO – MARZO 2026P

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA



En el periodo enero - marzo 2026 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (26,2%) y Corea (65,2%), con una contribución conjunta de 8,0 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Estados Unidos (-3,8%) contribuyeron con 0,9 puntos porcentuales negativos.

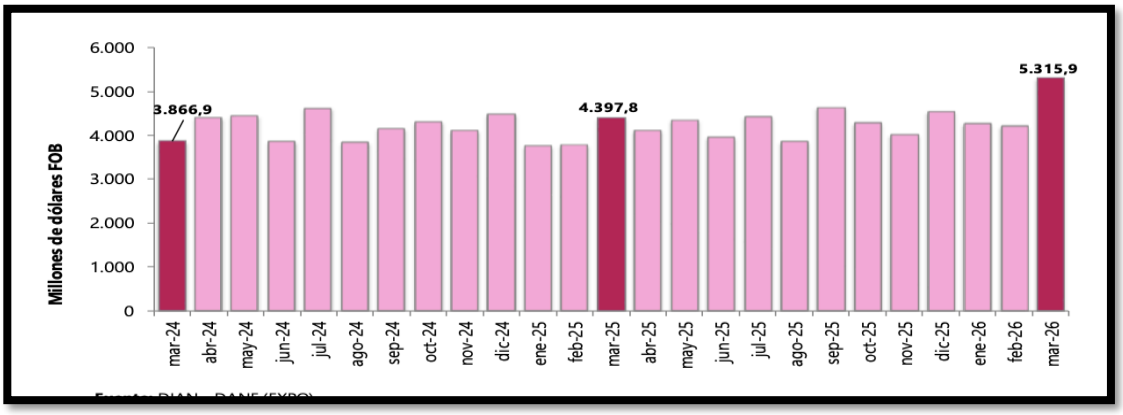
En el periodo enero - marzo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el aumento en las compras externas originarias de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas y Motocicletas y velocípedos (61,9%).

Por su parte en el periodo enero - marzo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la caída de las importaciones de origen Estados Unidos (-3,8%) se explicó por las menores compras externas de Gasóleos (gas oils) (-67,3%).

EXPORTACIONES (EXPO)
MARZO 2026

GRÁFICO 8. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES FOB) TOTAL NACIONAL
MARZO (2024-2026)P

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

En marzo de 2026 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,7% frente a marzo de 2025.

TABLA 7. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC)
MARZO (2026/2025)P

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**100,0**	**11.954,8**	**13.809,5**	**15,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.394,8	1.299,6	-6,8	-2,2	24,4	3.683,2	3.980,9	8,1	2,5	28,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.769,5	2.208,7	24,8	10,0	41,5	4.837,2	5.097,8	5,4	2,2	36,9
Manufacturas [3]	889,5	950,6	6,9	1,4	17,9	2.439,8	2.413,0	-1,1	-0,2	17,5
Otros sectores [4]	344,0	857,1	149,2	11,7	16,1	994,6	2.317,8	133,1	11,1	16,8

En marzo de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.208,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 24,8% frente a marzo de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Hulla, coque y briquetas (107,7%) que contribuyó con 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

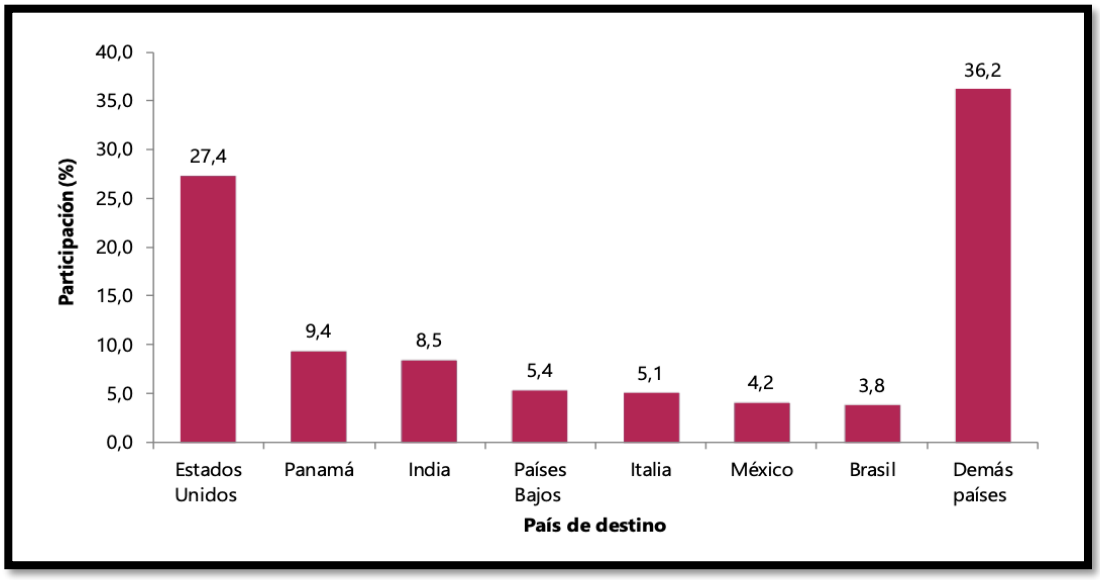
En marzo de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$950,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 6,9%, frente a marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (27,0%) y Productos químicos y productos conexos (3,2%) que contribuyeron en conjunto con 6,5 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.299,6 millones FOB y presentaron una caída de 6,8%, comparado con marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (-29,1%) y Cacao en grano entero o partido crudo o tostado (-92,4%) que contribuyeron en conjunto con 12,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Exportaciones según país destino

GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE DESTINO.
MARZO 2026P



En marzo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 27,4% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, India, Países Bajos, Italia, México y Brasi

TABLA 8. EXPORTACIONES SEGÚN PRINCIPAL PAÍS DE DESTINO Y SUBGRUPO CUCI REV.3.
MARZO (2026/2025)P

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

País destino/Subgrupo CUCI	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**20,9**	**100,0**
India	**41,4**	**451,0**	*		**9,3**	**8,5**
Petróleo crudo	0,0	337,2	**	814,8	7,7	6,3
Oro no monetario	14,9	58,1	290,5	104,5	1,0	1,1
Demás	26,5	55,7	110,2	70,6	0,7	1,0
Italia	**77,4**	**273,2**	**253,0**		**4,5**	**5,1**
Oro no monetario	47,1	241,8	413,3	251,6	4,4	4,5
Demás	30,3	31,4	3,6	1,4	0,0	0,6
Países Bajos	**172,6**	**285,8**	**65,6**		**2,6**	**5,4**
Otras variedades de hulla	14,1	92,5	*	45,4	1,8	1,7
Demás	158,5	193,3	21,9	20,1	0,8	3,6
México	**130,0**	**221,8**	**70,7**		**2,1**	**4,2**
Otras variedades de hulla	0,0	56,7	**	43,6	1,3	1,1
Demás	130,0	165,2	27,1	27,1	0,8	3,1
Brasil	**131,2**	**204,4**	**55,7**		**1,7**	**3,8**
Otras variedades de hulla	19,9	53,2	167,3	25,4	0,8	1,0
Demás	111,3	151,2	35,8	30,4	0,9	2,8
Canadá	**95,5**	**164,4**	**72,1**		**1,6**	**3,1**
Oro no monetario	34,5	96,2	178,7	64,6	1,4	1,8
Demás	61,0	68,2	11,8	7,6	0,2	1,3
China	**203,2**	**103,0**	**-49,3**		**-2,3**	**1,9**
Petróleo crudo	124,4	0,0	-100,0	-61,2	-2,8	0,0
Demás	78,8	103,0	30,8	11,9	0,6	1,9
Demás países	**3.546,6**	**3.612,3**	**1,9**		**1,5**	**68,0**

En marzo de 2026, el aumento en las exportaciones a India se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo y Oro no monetario (290,5%) en comparación con marzo de 2025.

En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, la caída de las exportaciones a China fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

1.1.1. Desde la Perspectiva Legal: El aspecto legal del presente proceso se estudia, bajo lo dispuesto en los previsto en la Constitución Política, Código Civil, Código de Comercio, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 Ley 2069 de 2020 y el articulo Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto1860 de 2021, del cual se extrae las reglas aplicables para los procesos que cuyo valor no exeda el 10% de la menor cuantia del Municipio de Agustin Codazzi - Cesar.

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

1.1.2. Desde la Perspectiva Comercial y Financiera: Para analizar el presente sector se tuvieron en cuenta para calcular el presupuesto oficial de la contratación, las siguientes variables que se indican a continuación:

- Pagos de Honorarios y/o salarios del personal (técnico o Profesional) para ejecutar el contrato
- Gastos para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato tales como: Impuestos, Garantías etc.
- IVA sobre la utilidad del contratista
- Utilidad del contratista

En virtud de lo anterior, se estima el valor total del contrato en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVENCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 39.981.735);** suma que se imputará según el certificado de disponibilidad N° 05 de fecha 05 de mayo de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto, correspondiente al Presupuesto Municipal de la actual vigencia fiscal de 2.026, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra **EL CONTRATISTA** por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

1.1.3. Desde la Perspectiva organizacional: El Municipio de Agustin Codazzi - Cesar requiere de una persona natural o juridica legalmente constituida, que cuente con la idoneidad y experiencia exigida en el presente proceso de seleccion, que este en condiciones de ejecutar el presente proyecto, lo anterior con el fin de minimizar los riesgos en la futura contratación, en lo que tiene que ver con la calidad del servicio.

1.1.4. Desde la Perspectiva Tecnica: Con el propósito de satisfacer la necesidad y objeto anteriormente descritos se requiere contratar una persona natural o jurídica para que se ejecute el objeto de las obligaciones del contrato según las siguientes especificaciones:

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

PRESUPUESTO OFICIAL

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1			ROCERIA	M2	25300	$ 412,00	$ 10.423.600,00
	2			LIMPIEZA DE CUNETAS	M2	22500	$ 853,00	$ 19.192.500,00
Subtotal								**$ 29.616.100,00**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 29.616.100,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 39.981.735,00**
VALOR TOTAL	**$ 39.981.735,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	16%

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.			
NOTA 3: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IVA**	**I=**	19%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**35%**

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de producción son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas constructivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

1.2.3 Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La volatilidad y la inestabilidad de los mercados productores tienen grandes implicaciones para la ejecución; Ya que el aumento de los costos hasta las fluctuaciones inesperadas en los precios de las materias primas, son obstáculos imprevistos están desestabilizando las cadenas de suministro y dificultando que los fabricantes sigan suministrando las materias primas y logrando la desestabilización en la ejecución de la obra sin embargo el contratista debe proveer este como riesgo inmerso dentro del proyecto.

1.3. INTERNACIONALES

a. Acuerdos Internacionales

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y **de mínima cuantía.**

1.4 NORMATIVIDAD APLICABLE

Tabla 3. Normatividad aplicable al sector

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

ASPECTO LEGAL

El aspecto legal del presente proceso se estudia, bajo lo dispuesto en las siguiente normatividad:

- Ley 80 de 1993. *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios".*
- Ley 1150 de 2007, *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".*
- Decreto 1082 de 2015. *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional".*
- Ley 816 de 2003, *"por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública".*
- Ley 828 de 2003, *"por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social".*
- Ley 850 de 2003, *"por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".*
- Ley 1122 de 2007, *"por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".*
- Ley 1474 de 2011 *"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*
- Decreto Ley 019 de 2012 *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".*
- Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".* En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.
- Decreto 791 del 22 de abril de 2014, mediante el cual se reglamenta el artículo 72 de la ley 1682 de 2013 compilado en el articulo 2.2.1.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 del 15 de enero de 2018 *por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto 1860 de 2021

Normatividad que regula la actividad económica

Entre otras, la normatividad que regula la actividad de la construcción en Colombia es la siguiente:

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Resolución 020 de 1951	Reglamenta los artículos 349 y 359 del Código Sustantivo de Trabajo.
Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979	Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 132 de enero 18 de 1984	Normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.
Resolución 02013 de Junio 6 de 1986	Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
Resolución 01016 de marzo 31 de 1989	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.
Resolución 13824 de octubre de 1989	Medidas de protección de salud
Resolución 001792 de 3 de mayo de 1990	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Resolución 09013 de 12 de julio de 1990	Normas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.
Resolución 006398 de 20 de diciembre de 1991	Procedimiento en materia de salud ocupacional.
Resolución 1075 de marzo 24 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional.
Resolución 4050 diciembre 6 de 1994	Reglamenta el examen de ingreso.
Resolución 2328 de julia 15 de 1996	Se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional. Diario Oficial 42841

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Resolución 3997 de octubre 30 de 1996	Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.
Ley 400 de 1.997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismos resistentes.
Resolución 4252 noviembre 12 de 1997	Normas técnicas, científicas y administrativas para los requisitos esenciales.
Decreto 2809 de 2.000	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999
Resolución 1592 de setiembre del 2001	Se autoriza el uso de plaguicidas.
Resolución 1192 de diciembre 20 del 2001	Se elimina la obligatoriedad de algunas normas Técnicas Colombianas Oficiales obligatorias.
Resolución 1875 del 2001	Por el cual se crea el subsistema de Información de Salud Ocupacional y Riegos profesionales.
Ley 1229 de 2.008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.
NSR-98	Norma Colombiana Sismo resistente (NSR-98) introduce recomendaciones y responsabilidades para los arquitectos, lo cual significa un cambio en su ejercicio profesional.
Decreto 926 de 2.010	Por el Cual se derogó el Decreto 2809 de 2.000.
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo resistente
Decreto 2525 de 2.010	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

Normatividad ambiental y cambios recientes en su aplicación

La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector de la construcción en aspectos ambientales, es la siguiente:

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Decreto ley 2811 del año 1974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 23 de 1973	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Constitución Política de Colombia	Artículo 49, 58, 79, 80, 333 y 334.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias.	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.
Decreto 1124 de 1999	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
Decreto 3573 de 2.011	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR

Entidad Contratante	**ALCALDÍA MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR**
Modalidad de selección del contratista.	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-017-2021
Objeto del contrato	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DEL SACRIFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI.
Cantidad del bien o servicio	**VER CONTRATO EN:** https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12260250&g-recaptcha-response=03AFcWeA5bipGW-Y7xCH0i53mTL-PdCXoa5yU3kGMQhyuAwBtlwqkkxT2Oke5tYEaR3liQmzrQT1xE_MnNCzOLDk092XPhoh1zt5kgpBHz6yEu8ooqMPSwke_MRVaY4NRo3pyMmqHelTMP9Up25uEFUX2uBeTSs4zY1yG1fUNglxYZ-Nyql52bKVmuHg0WnQn6oaC-wHnffXJlGfIEWYljqtt41KOmJFPvrAAx_-diVylwTkg0xnBwqgK1aWOkqYUQSyNHdvBpvDkETLUraD

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

	9rP1lE0JvH4KiDLoFMrHGdvYxaiJlhPcR_GvHfPFrZmljABBubZbfiOl-nR6LwNJE2FvgmxQNluGdvg2Dt0r5465OP3M3BReQvjQOVWn3HX5c9qH0RRlSWElcgw6x18Bv9B-Y_vLwvPkeDmClDhQps1y4xCBl0xW3rdQz39H7lun_HRKK9Pm1_wHyuk1bKD8Yhnsea-Ge1WeRqKrqwQAKl4knjHdaOS9WqcUR9i47CgHyJSJSxZHm7x6D9vnDRAbHeK6lsvAYOO-RGkx3C63_uftA22Q3cwUcCeTlmZMYmeZwlCpGwBUPSOFR5J7xVl3OV8n-m1tarjCv4sEMTEfygx8O1lw7LQ6YOm_CUeEqQCelDCvGFHocLe2fQu2oak2el-RN_-UhwHYonOXhJ096T0iwE1DHbUALuj_Sn5ihTiOOmh4Y2QT_Rip4W
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$11.498.761; El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato de la siguiente manera: actas parciales, previa certificación del supervisor del cumplimiento del objeto del contrato a satisfacción. El pago se hará siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: a) Presentación de la cuenta de cobro o factura según sea el caso. B) Certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del contrato. c) Constancia de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y de pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar).
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	TREINTA (30) DIAS
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Disponibilidad Presupuestal Nº 272 del 13 de abril de 2021
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	CONSORCIO ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EL CARMEN
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:**

  - **ENTIDAD N° 1 ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PAZ**

Entidad Contratante	**ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PAZ**
Modalidad de selección del contratista.	**SAMC-009-2020**
Objeto del contrato	DECUACIÓN LOCATIVA EN EL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SEDE BETANIA DE SAN JOSÉ DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR.
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11253681&g-recaptcha-response=03AGdBq25kagbiiN9BBQsi-GEi4zi6KaNgTdUkjr9brQsJHopft_GGN_kosjTZ5buStvnXN_T1zJ4iOO_b85VH_zbg360D7f_toc08u9urbUA6SufnK6D1BB8K3PjGEX7Qkx3Bzav2DJG9eMPOp_tOL_RRR8_XkkkCKgoOF-joakmrJxDU-0xquMZPw66yzHspZrXdGQKVR6RmzBJpwNzj5RNYqgWfY1V-RtbhcYq5EA0jwb9LhAOLavcNJ7G6hleReRxN1_o_7ScTf0r9j7FM_CNe7z5CbhsphAlpx9SZnjcA-l_1rA3FUXwcpiVEbEQxcIdvTnbWf97c-9OsJU7yelkFJdIBxGOL2qgzkVdFE4hOPtrr_xbEcJWt7z4QsP2TT8ex4dT64YKuSGcG45rnHuo7dAL99vChH_TEWJ73NO_E6AseyAf_Oth1Ync-iojKa5QjXgmtaP0h36B11VAwiyoviVgwF3wPZg
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$44.900.014; El Municipio pagará el valor resultante del contrato, anticipo del 50% y se pagara a precios unitarios con pagos parciales dependiendo de la cantidad ejecutada.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y	CDP No. 501 del 28 de septiembre de 2020.

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

si hubo lugar a vigencias futuras.	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	ALVARO ENRIQUE COTES MENDEZ
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.

- **ENTIDAD N° 2 ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN DIEGO**

Entidad Contratante	**ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN DIEGO**
Modalidad de selección del contratista.	**SAMC-005-2018**
Objeto del contrato	DECUACION Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVAS FLORES SEDE CORREGIMIENTO DE LOS BRASILES EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - DEPARTAMENTO DEL CESAR
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8322000&g-recaptcha-response=03AGdBq27PN65YQyxD_tDq2Xlbafg06kXmkCbQBu2MRpzno_XkwCVFJFyiHJ1y1yZok0AB0uPiDR3NBgiJgiwht_CDif1HLDbn8DcajcwCJkqM4fh8fD2AP3YJh3CwYuEc1U4BILCayj7D4iRA6XP5FtoCpPg57HxMiA45GbG4LrRGl4r_HQr1Ycl8O18_RGJ4bKqmQ6yNPPh_QOOPW2vjlkYYUipH22ScaxbRrr7c5MmKtgjkZO-lpTho79R37vlldRDwE0ZtOlHbC307eTMZoNgRi76DwFIv4wIQVJ2E5_tn4d0nadxiL2q5A0BvID8sYZAp0tlWFhlwp2dm_a3POcKs5hvCZuqSXvZqUBcr4-AFHFdjL9gtZzdNpshaAptQPFKgzGvrERxB2igFqXVJEwzS5x2v5X76f4Bxvb_NxDPEc7bLEyzBE32olnKcm6FI80BoUBu7iXxjMvg71ZL_rYEdEXjKXeTHuQ
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 49.999.997; El Municipio pagara EL 50%de anticipo del valor del contrato y el 90% restante en actas parciales teniendo en cuenta las cantidades de obra ejecutada
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Vigencia de los contratos.	DOS (2) MESES
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Disponibilidad Presupuestal N° 191 del 30 de mayo de 2018
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	ELVIA MILENA SANJUNA DAVILA
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.

- **ENTIDAD N° 3 ALCALDIA MUNICIPIO DE CHIRIGUANA**

Entidad Contratante	**MUNICIPIO DE CHIRIGUANA**
Modalidad de selección del contratista.	**SAMC-006-2017**
Objeto del contrato	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DEL HOGAR INFANTIL DE LA CABECERA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA - CESAR
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-7088499&g-recaptcha-response=03AGdBq25yF9q5cR1TFgKrvHIkT19VaRbSGlGM8aRNTST8Ike7sTR1Xfll0eoVg54AQQ99t7UYgSk2-0zomuRAKyT1-yKWiNq65pFMG2NlAt9YpqeSmW8etiq-zmZPlGXuwjQ6tfKQkIW5KjwVGYiGzpJ8iJrwFlcI6CUYNkQxRBmmxMqBhw7OO0b1yJpii662BbVL8UTOkRUwSMUHHKNUztEdv50Ftn-WMRMs_sQfyVduZLvs-xrdTvaltVAIn57VTEnT4KzDGsh35TnHGw4OZq2L5SRInJKywXKvgQoQozKRNqlB2q3obbM7hPC7xk-WX57Ox9ZxmRoh6KQnSXFFjKJ3eM-N11Hy7O_YeYgXCuM4YL2Y1HE0RJBt43iXeWExoVejCKsgII_WKfU1UxMptdQK6qHzD1R-tflYzqjSDx4M7vMRNrqqX9Zgu6rmBd-01rDTj-0fYsxf92b684OWxYNcOuchl9ciNA
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$34.554.900; La Entidad pagará el contrato celebrado mediante la modalidad de precios unitarios; debido a que el contratista

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

	para poder ejecutar las obligaciones derivadas del contrato, requiere de la contratación de mano de obra calificada, compra de materiales, equipamiento, gastos legales entre otros, se ha estimado por parte del Municipio otorgar un anticipo correspondiente al 50% del valor del contrato, presentación de las actas de pago parciales aprobadas por el interventor Amortizando el anticipo, de acuerdo con lo pactado, y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios, hasta el 90% del valor total del contrato. El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de las obras y con el recibido a satisfacción por parte de la Interventoría
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	UN (1) MES
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	CDP No.508 del 14 de agosto de 2017
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	JOSE FIDEL MORALES GALINDO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	Aparece publicado en el SECOP un acta de incumplimiento parcial y se impone una sanción de multa.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1. Potenciales proveedores

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio donde se llevará a cabo la ejecución de la obra, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- CONSORCIO ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EL CARMEN
- HYDRORED SAS
- INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A.S
- ANDRES ALFONSO ALMARALES MELO
- GUSTAVO VLADIMIR PEÑALOZA FUENTES
- ALVARO ENRIQUE COTES MENDEZ
- ELVIA MILENA SANJUNA DAVILA

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

- JOSE FIDEL MORALES GALINDO
- GUSTAVO RAFAEL CASTILLA OÑATE

Se debe resaltar que todas estas empresas, personas naturales, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4. ANALISIS ECONOMICO: N/A

5. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

TIPO DE RIESGO	DEFINITICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
ECONÓMICO	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo económico	
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas en los precios de los servicios	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	dificultad en la ejecución del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo medio	
					¿A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Prever con antelación a los cambios en los precios de los honorarios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos.	
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo Medio	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	A través del supervisor del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertidos indicios de desabastecimiento	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**		
REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles y expedición de normas jurídicas.				CLASE	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo regulatorio	
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuación Económica del contrato	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato	
					PROBABILIDAD	3	
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	6	
					CATEGORÍA	Riesgo alto	
					PROBABILIDAD	3	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertida la regulación que índice en la	

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

						ecuación del contrato	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**		
OPERACIONALES	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato				CLASE	General	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo operacional	
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa,	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato, o lo que es peor, paralización del mismo	
					PROBABILIDAD	3	
					IMPACTO	4	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	7	
					CATEGORÍA	Riesgo alto	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	
					IMPACTO 1		
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2		
					CATEGORÍA riesgo bajo		
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Cuando se detecten indicios que puedan hacer concluir que el presupuesto no va a alcanzar o el plazo previsto	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor	MONITOREO Y REVISIÓN	

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales	
TIPO DEL RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
FINANCIEROS	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)				CLASE	general
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Planeación y Ejecución
					TIPO	Riesgo financiero
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	4
					VALORACIÓN DEL RIESGO	5
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros mínimos cuando se considere necesario que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 4	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 5	
					CATEGORÍA riesgo medio	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se elaboran los estudios previos
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

						proponente con gran capacidad financiera y organizacional
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
REGULATORIOS	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo regulatorio
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	1
					VALORACIÓN DEL RIESGO	2
					CATEGORÍA	Riesgo bajo
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta el cambio regulatorio
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? A través de	MONITOREO Y REVISIÓN

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

					revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
NATURALEZA	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato(temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos de la naturaleza
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	3
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 2	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 3	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad y contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Tan pronto se advierta	MONITOREO Y REVISIÓN

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
AMBIENTALES	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo ambiental
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificulta la ejecución
					PROBABILIDAD	2
					IMPACTO	3
					VALORACIÓN DEL RIESGO	5
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 4	
					CATEGORÍA riesgo medio	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista y supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cuando se termine la ejecución del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión	

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

					permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	
TIPO DE RIESGO	**DEFINICIÓN DEL RIESGO**	**1**	**2**	**3**	**Nº**	
TECNOLÓGICOS	Eventuales fallos de telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.				CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo tecnológico
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que los equipos que puedan usarse para el contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución y en la supervisión
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	2
					VALORACIÓN DEL RIESGO	3
					CATEGORÍA	Riesgo bajo
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	No
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta la obsolescencia
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO no se tiene	MONITOREO Y REVISIÓN
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos	

RIESGOS JURIDICOS

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno -Externo	Planeación -ejecución	Riesgos sociales o Políticos	Cambio de régimen político	Nuevas obligaciones para las partes	4	2	6	ALTO	Contratista	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Planeación	En el cierre del proceso	Mantener actualizada la normatividad	Mensual
1	General	Interno -Externo	Planeación -ejecución	Riesgos sociales o Políticos	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	3	2	5	MEDIO	Contratista	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Planeación	La suscripción del acta de recibo de satisfacción	Mantener actualizada la normatividad	Mensual
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorios	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias	Nuevas obligaciones para las partes	2	2	4	BAJO	Contratista	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	1	1	2	ACEPTABLE	Sí	OFERENTE	Etapa Planeación - Ejecución	La suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificado cronograma d ejecución	Mensual como indique el cronograma

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

1	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturales	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.	Incumplimiento o parálisis del contrato	3	2	5	MEDIO	Contratista	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Ejecución del contrato	El acta de recibo de satisfacción y acta de liquidación	Verificación en estudio previo / Evaluación de los oferentes	Mensual como indique el cronograma

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Económico	Que el oferente presente su oferta económica con precios artificialmente bajos	No buena calidad de los bienes	3	2	5	MEDIO	Contratista	SOLICITAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN LA JUSTIFICACION DE LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	1	2	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Evaluación Económica	Concepto Comité Económico Evaluador (Cumple o No Cumple)	Verificando que la facturación de los elementos concuerden con la propuesta presentada	Mensualmente

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

1	Especifico	Externo	Selección	Económico	El alza inesperada del valor del elemento en la importación	Que afecte el desarrollo o la ejecución del contrato	3	4	7	ALTO	Contratista	El precio contratado es fijo y firme, teniendo en cuenta que es el precio ofertado por el contratista de acuerdo a su analisis de precios unitarios, en caso de presentarse dicho acontecimiento debera asumir los sobrecostos presentados.	2	2	4	ACEPTABLE	Si	contratista	Ejecución	Concepto Comité Estructurador (Cumple o No Cumple)	Traslado de la evaluación y/o en la ejecución del contrato	Traslado de la evaluación y/o en la ejecución del contrato

RIESGOS TÉCNICOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Especifico	Externo	Selección	Económico	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, QUE NO CORRESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA FICHA.	DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL A RECIBIR RETARDARÍA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	4	7	ALTO	Contratista	SE ESTABLECIO UN PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Entidad	Etapa de ejecución en la recepción de los bienes	Recepción de los bienes y pruebas de bienes	Verificando los bienes recibidos con un especialista y cumpliendo el protocolo establecido para la recepción	Ejecución
1	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	RIESGOS DERIVADOS QUE IMPIDAN LAS ENTREGAS OPORTUNAS DEL BIEN EN EL TIEMPO ESTIPULADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO	LO MÁS PROBABLE ES QUE LAS UNIDADES QUEDARÍAN CON UNA CAPACIDAD LIMITADA DE MANIOBRA DADO QUE NO POSEEN LOS MEDIOS	2	3	5	MEDIO	Contratista	SE SOLICITO UN CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Contratista	Etapa de ejecución	Hasta la ejecución del contrato	El supervisor verificará el cumplimiento del cronograma de ejecución presentado por el oferente	Ejecución

ANALISIS DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

						NECESARIOS.														
1	Especifico	Externo	Selección	Económico	RIESGOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES QUE NO RESISTAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES NORMALES PARA SU FUNCIONAMIENTO.	AFECTARÍA A LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES	1	1	2	BAJO	Contratista	ES UN PRODUCTO ESTANDARIZADO CON CODIGO NSN - Información Contractual Catalogación (SISTEMA OTAN)	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Contratista	Etapa de planeación	Concepto Comité Técnico Evaluador (Cumple o No Cumple)	El comité técnico evaluador habilitara únicamente a los oferentes que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas	selección

Original Firmado

EDWIN TARIFA BOCANEGRA
Secretario de Planeación (e)
Municipio de Agustín Codazzi Cesar